

Santiago, 28 abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

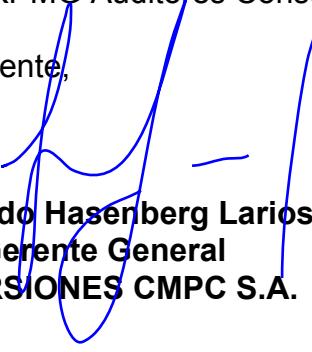
Inversiones CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº672

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el artículo 10º inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de información esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- a. Aprobar el Balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2021.
- b. Se acordó que la utilidad del ejercicio 2021 ascendente a MUS\$ 571.751 fuese destinada al Fondo de Utilidades Retenidas.
- c. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022 a la empresa de Auditoría Externa KPMG Auditores Consultores SpA.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Fernando Hasenberg Larios
Gerente General
INVERSIONES CMPC S.A.

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Humphreys
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo